

UNITEC	SOLICITUD DE CREDITO	
	NUEVO <input checked="" type="checkbox"/> (favor marcar con X)	RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> (favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: 08 07 20 21 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES	Gonzalez Vargas Angie Petold		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1014282898 de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	-
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 21 A + 71-35	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Paovar21@gmail.com	TEL. CELULAR	3227703906
PROGRAMA	Gestion de Aerolíneas y Agencias de Viaje CODIGO		
NOMBRE DE LA EMPRESA	Hoteles Tour on Vacation (201) SAS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra 46 + 94-73	TEL. EMPRESA	7848560
FECHA DE INGRESO	20 04 20 18	CARGO	Asesora contac center
TIPO DE CONTRATO	T. Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 1.500.000
		CIUDAD	Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Vargas Chavama Roth.	APELLIDOS Y NOMBRES	Jorge Cerquera
TEL. DE RESIDENCIA	311	TEL. RESIDENCIA	-
TEL. CELULAR	3112119564	TEL. CELULAR	3165340099
PARENTESCO	Tia.	PARENTESCO	Amigo.

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	Mónica Esperanza Vargas Chavama		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 52-334005 de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 21 A + 71-35	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	mogeva23@hotmail.com	TEL. CELULAR	3102009512
NOMBRE DE LA EMPRESA	Internacional de Celulares "Icell SA"		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 12 + B-93	TEL. EMPRESA	8415392
FECHA DE INGRESO	1 4 0 8 20 0 9	CARGO	CAJERA VAUXILAR.
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 1.000.000
		CIUDAD	Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Leonardo Vargas J.	APELLIDOS Y NOMBRES	Arnoldo Cardenas
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3052995464	TEL. CELULAR	3143573925
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Esposo

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1ª CUOTA		
2ª CUOTA		
3ª CUOTA		
4ª CUOTA		
5ª CUOTA		
6ª CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACION		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Balcó de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

Angie Vargas

c.c. 1014282898 DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR

Monica Vargas

c.c. 52334000307



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____
 Nosotros _____ y _____

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Angie Paola Gonzalez Vargas</i>		Nombre: <i>Monica E. Vargas ch.</i>	
Firma: <i>Angie Vargas</i>		Firma: <i>Monica Vargas</i>	
No. de identificación: <i>1014282898</i>		No. de identificación: <i>523340041071</i>	
Dirección: <i>Calle 71A # 71-35</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Calle 71A # 71-35</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>322 7703906</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3102009512</i>



PAGARÉ

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
\$ (_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____
Nosotros: _____ y _____

_____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal. SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 885 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Angie Paola González Vargas</i>		Nombre: <i>María E. Vargas Chavira</i>	
Firma: <i>Angie Vargas</i>		Firma: <i>María Vargas</i>	
No. de identificación: <i>1014282898</i>		No. de identificación: <i>52334005130</i>	
Dirección: <i>Calle 71A + 7135</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>	Dirección: <i>Calle 71A + 7135</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3227703906</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3102005112</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.334.005**
VARGAS CHAVARRO

APELLIDOS
MONICA ESPERANZA

NOMBRES

Monica Vargas Chavarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00004661-F-0052334005-200B0331

0000118735A 1

1290004073